



NIT: 860.514.013 - 2

CIRCULAR INFORMATIVA

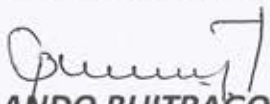
PARA: ASOCIADOS COOTRANOR
DE: GERENCIA
FECHA: 11 DE JULIO DE 2020

La Gerencia de **COOTRANOR** se permite informar a todos los asociados que de acuerdo a las nuevas medidas establecidas por la alcaldía de Bogotá y avaladas por el Gobierno Nacional según decreto 990 del 9 de julio de 2020 declarando **ALERTA NARANJA Y CUARENTENA ESTRICTA POR LOCALIDADES EN BOGOTA**; debido al incremento en el contagio del virus COVID 19; nuestra entidad cooperativa no se encuentra dentro de las excepciones de movilización (Artículo 3) por ello tendrá un cierre temporal a partir del día 13 de julio hasta el 26 del mismo mes, debido a que las instalaciones de **COOTRANOR** se encuentran ubicadas en la localidad de **SANTAFE** y la Administración del Edificio Gómez no permite el ingreso de personal de las oficinas durante este período.

COOTRANOR continúa prestando sus servicios y atención a sus asociados por vía correo electrónico, WhatsApp y/o celular **3158854319**

Presentamos disculpas a los asociados que se encuentran en el proceso de legalizar sus créditos y agradecemos la comprensión.

ES FUNDAMENTAL GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIDA, LA SALUD Y A LA SUPERVIVENCIA


ORLANDO BUITRAGO ROA
GERENTE